



Ciudad Rodrigo 22 de Abril de 1911

Año II.-Núm. 54.

## ¡JUSTICIA!

«Tenemos hoy que hacernos gran violencia para que á los puntos de la pluma no llegue la indignación que nos ha producido el último atentado de que Salamanca ha sido víctima». Así se expresaba *El Adelanto* del 18 del corriente, comentando en vibrante artículo, nuestro suelto del último número, titulado «Enorme injusticia». «Los diputados y senadores,—continuaba—el Ayuntamiento, la Diputación, cuantos representantes á esta tierra y con ella estan identificados, deben unirse para todo y decir claramente, como á castellanos corresponde, que estamos hartos de aguantar desprecios y desafueros y que queremos justicia.»

Justicia, sí, y justicia á secas, que bien merece tal demanda, del caro colega salmantino, el tamaño agravio que á la provincia entera se infirió al excluirla del repárto de los fondos de la suscripción nacional, para socorro de los daños causados por las inundaciones del año 1909. Justicia, sí, para reparar el enorme desafuero, pero justicia también, para la deducción de las responsabilidades que á todos y cada uno de cuantos tuvieron intervención en este asunto pudieran corresponder.

No basta decir que los fondos se repartieron; no basta que bajo la fé de la caballeridad de varias personas, siquiera sea muy alta su gerarquía, en el orden social, se afirme que el anuncio del reparto se hizo público en todos los periódicos oficiales, que se apuraron todos los plazos y que las basés establecidas para la distribución fueron justas y equitativas. No basta, no. En frente de esas aseveraciones, se alzan pontentes las de otras muchas personas, no menos respetables,

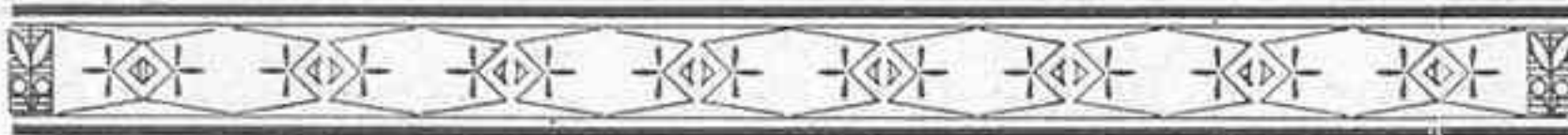
aunque no estén tan altas, que sostienen y tienen que sostener siempre que si el anuncio se hizo, la limosna se solicitó en debida forma, con entrega de toda la documentación exigida; entrega hecha en propia mano de la autoridad encargada de su curso, la cual representada por un caballero, no negará nunca su efectividad y despacho.

No basta: porque aunque así no fuera; aún en el supuesto de que el trámite oficinesco hubiera quedado incumplido: ¿Es que pueden cerrarse los ojos ante la evidencia? ¿Es que aún no resuenan en los oídos de todos los españoles, aquellos ayes de los infelices que en toda nuestra provincia perdieron sus ganados, sus ropas, sus haciendas, sus molinos, sus casas, todo, en fin? ¿Es que aún no se escuchan aquellos agudos lamentos de nuestra infeliz Ciudad, aterrada ante su arrabal inundado, destruido por completo, y sus moradores sin hogar, clamando una limosna de pan y albergue? ¿Es que acaso porque nuestra prensa sea menos leída, nuestros corresponsales de los grandes diarios madrileños menos atendidos, somos merecedores del olvido? No; la desgracia de los demás es sumamente atendible, pero no por ello la nuestra ha de serlo menos. La Junta encargada del reparto de la suscripción, precisamente por estar compuesta de tan altas y esclarecidas personas; precisamente por no formar parte de ella representante alguno de esta provincia; y sí en cambio serlo todos sus miembros de sus hermanas, en desgracia, Zamora y León, han debido depurar más y más las causas de tan inconcebible falta. Y si así lo hubieren hecho; si más que al Gobernador civil, representante del poder central, se hubieren dirigido á la Diputación provincial, á los Ayuntamientos, á los

representantes en Córtes, hubiesen sabido que la provincia entera de Salamanca, y más en especial Ciudad Rodrigo y su distrito, habían solicitado socorro en la forma acordada por la Junta. Al no haber hecho así, al no haberse mencionado siquiera la provincia de Salamanca, en el acta en que se sentaron las bases del reparto y se acordó este, no obstante la magnitud de los daños que sufrió, siquiera hubiera sido para justificar la omisión de su nombre, tendremos que acordarnos todos que los Sres. Dato, Azcárate, Merino, Requejo y Obispo de Astorga, son representantes de las provincias de León y Zamora y por tanto los primeros interesados en el beneficio de los suyos.

No queremos inferir ofensas á nadie y menos á tan respetables personalidades; pero no podemos menos de hacer constar los hechos tal y como se sientan en los documentos que la misma Junta proporciona en su folleto justificativo, deduciendo de ellos las consecuencias que lógicamente se derivan de su simple enunciación. Y la consecuencia es y no puede ser otra, que la exclusión de Salamanca, ha sido arbitraria, despreciativa, molesta é injuriosa para todos sus habitantes, y por tanto que se impone la reparación de tan tremenda injusticia.

¿Cómo? Salamanca con su Alcalde á la cabeza, seguido por unos cuantos concejales de buena fé, nos ha trazado la senda que debemos seguir; el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo en su sesión de hoy también acordó resoluciones enérgicas, cumpliendo honradamente con su deber; más tarde, la Diputación provincial, nuestros representantes todos en Córtes, han de cumplir con el suyo. Pero es preciso que esas actitudes no queden aisladas, es necesario que el pueblo todo secunde, más bien, inicie en la prensa, en el mitin, en la manifestación, el camino á cuyo final ha de llegarse para conseguir la reparación del daño que se nos ha hecho, del agravio que se nos infirió, depurando al paso las responsabilidades en que hayan incurrido los causantes de nuestro mal.



## REMITIDO

Sr. Director de AVANTE.

Muy Señor mio: Al dar á V. las gracias por la bienvenida que el periódico, que tan dignamente dirige, me dió al llegar á esta preciosa Ciudad, me permito suplicarle inserte estas cortas líneas en algún número de su semanario, si cree V. como yo estoy seguro, son de interés público.

Pocos, muy pocos, han sido los días que he

tenido el gusto de estar en Ciudad Rodrigo; muchas muchísimas las sensaciones que esta heroica Ciudad ha impresionado en mí mente: artísticas, alegres, orgullosas, vanidosas, tristes y lastimosas. Artísticas; admirando los soberbios edificios que, en tan reducidos límites, encierra. Muchas ciudades llevo vistas en mis pocos años, en todas ellas estudio sus monumentos, su historia y su carácter y de pocas de ellas he podido obtener el número de notas y de impresiones que de Ciudad Rodrigo he tomado en mi cartera. En el estrecho perímetro de 1,500 metros que cierra su muralla, he admirado la Catedral, la capilla de Cerralbo, S. Agustín, S. Pedro, la casa de Montarco, y los innumerables palacios, que, mejor ó peor conservados, en todas sus calles abren los anchos arcos, las ligeras ojivas, los elegantes cuarterones. Cada plaza es un museo, cada calle una galería, cada casa un alto que hay que hacer. Si una guía citara los monumentos importantes y dignos de visitarse en España y esa guía indicase á Ciudad Rodrigo, de aquí tenía que poner casa por casa. No es exageración, la calle de Madrid, excepto dos ó tres casas, las demás son todas ellas monumentos ó restos bien delineados y precisos de antiguas bellezas arquitectónicas; el rincón de la calle Campo del Lino, la calle de la Colada, la casa del Marqués de los Altares, la calle de don Dámaso Ledesma, que conserva una casa muy típica y una reja de exquisito gusto y de verdadero mérito, y..... sería interminable y son cosas bastantes vistas de los hijos de esta Ciudad.

Alegres; la campiña cerrada por esos oscuros murallones, que la naturaleza ha puesto como segunda cerca á la defensa hecha por los hombres. Montañas llenas de encinares, cuyo metálico reflejo he visto y contemplado en algunas puestas del sol; rocosas coronadas por nieves, cuyo paisaje me recordaba los de Suiza y los de los Alpes y en honor de la verdad, tan bonitos ó más bonitos, porque están en mi patria y se respira el aire catellano. Colinas labradas y cuyo verde incipiente, contrasta con el rojizo oscuro de la tierra más tardía. En fin, ¡qué vistas se contemplan desde todo el paseo de la muralla! ¡Hermosas! ¡magníficas! ¡soberbias!!

Orgullosas; al leer su historia, en los «Estudios» publicados por don Dionisio de Nogales Delicado, cuya historia desconocida para mí, ha hecho que detenidamente me enorgullezca al leer hechos tan grandiosos, como constantemente esta heroica, noble y leal Ciudad, tomó y llevó á cabo, bien como fronteriza, bien como apegada, defensora y protectora de los derechos mejores supremacía á la del poder, bien allegando recursos, prestando hombres, derramando sangre y

siempre pronta á la lucha por la independencia madre de la libertad.

Vanidosas; porque este orgullo sentido por su historia, por sus monumentos y por su valor artístico, quisiera hacerlo conocer á todos los extranjeros y aun á los mismos españoles, ignorantes de rincón tan bello, en su mismo territorio.

Tristes... Porque, con *franqueza* he de decirlo, ya que este es mi lema, he visto mucha incuria, mucho abandono, mucha suciedad y muchísima, pero muchísima negligencia. Qué triste es ver esos monumentos de piedra, libros abiertos de antigua nobleza, de hidalgos escudos, códigos de la arquitectura románica, bizantina y del renacimiento, ancianos respetables que tantas leyendas saben y nos cuentan, cuyas caras arrugadas, con grietas que son arrugas de la edad, y contemplarlas blanqueadas, pintadas, embadurnadas, estucadas como mujeres coquetas y de mal vivir, que quieren ocultar con aliños y menjerges los estragos del tiempo. ¡¡Esas puertas de pesado arco blanqueadas!! No, por Dios, dejádlas en su color natural; piedra, señal de fortaleza y de hidalguía, no cal y yeso, emblema de virtud ficticia. Esos ventanales ribeteados de cal, que fueron otro tiempo ventanas señoriles, es un sacrilegio artístico, embadurnarlos; es como si á una cara abatida por el tiempo, triste y llorosa por el recuerdo de antiguas grandezas, pero que conserva los rasgos de su alcurnia, le pusieran rayas negras que agrandasen sus ojos, dobles pestañas con cera negra y le tiñesen las cejas. ¡Qué respeto merecería ni que veneración le tendríamos!

A los vecinos de este pueblo, llamo, para que en honor de los sentimientos artísticos y en holocausto al altar de la belleza, limpien de cal esas portadas y esos ventanales y los frieguen mucho con agua, si quieren tenerlos limpios, pero no los estropeen, ni aminoren su valor. Es un ruego y una súplica.

Y á propósito de ruego y súplica, hago público, gracias á la atención de V. Señor Director, otro ruego y otra súplica que privadamente he hecho al Ilmo. Sr. Obispo, al Sr. Presidente del Cabildo y Fabriquero de la Catedral y á cuantas personas he tratado para que no abandonen uno de los monumentos mejores, el más rico el más soberbio de ellos: la Catedral. Hoy lo que podía ser un monumento comparable solo con los de Burgos, León y Toledo, está afeado por muchas partes, deteriorado por otras y con pegotes de un mal gusto que dá náuseas y que dice muy poco del nivel de cultura de quien permite estas inmundicias. Me refiero, en primer lugar, á esas puertas de madera, feas, muy feas y grandes, muy grandes, que ocultan los arcos más bonitos; que deterioran como puede verse una de las se-

pulturas de más valor al lado de la puerta que dá á la muralla y que aun cuando pudiese creerse que evitan el frio, solo demuestran poco gusto artístico, al menos que se quieran conservar como muestras del poco cuidado y de la poca ayuda que se presta á un monumento nacional. Como pegotes, además de las puertas, que son en superlativo, existen en los dos pilares donde estan las fuentes del agua bendita, dos hornacinas, que hasta los mismos, San Franciscos, expuestos, estan aterrizados y estoy seguro preferieren ser solo venerados en el cielo á ser presentados como Ecce-Homos. Pero, ¡por Dios! Dos hornacinas feísimas sobre dos columnas tan majestuosas y las dos para San Francisco, es decir, por si uno era feo, otro más. ¡Qué gusto y qué respeto á lo bello es ese! Aun más, un Acta en castellano antiguo, de bastante mérito y de valor positivo, está expuesta á las inclemencias del tiempo, de la humedad, y de los monaguillos, cuando debiera ser trasladada al archivo y en su lugar colocar la copia en castellano más moderno y á una altura conveniente para ser leida sin dificultad por todos, como explicación del cuadro del altar contiguo. Ya está estropeada, pero desaparecerá muy pronto, si sigue abandonada. Al lado está la caja con los restos del célebre Obispo don Pedro Diaz, que por cierto, hasta hace muy poco, conservaba sus vestiduras, y hoy solo tiene las tablas, mal unidas, y perdidas las llaves y ya que no se atiende á otras consideraciones, por lo menos, hacer respetar las sepulturas y mantener la fé en el pueblo, es obligación de todo cristiano. Con que señores, menos frio imaginario y quítense esas puertas y más respeto á los muertos, máxime si tienen historia que sirva de ejemplo.

Por último, están restaurando el claustro. Una pregunta ¿no podría el Ilmo. Cabildo, ayudar con sus medios á abrir los arcos que estan tapados, dejando las sepulturas en sus sitios y dándosela cristiana á muchos restos que por entre las grietas de las piedras se ven. ¡Esto es obligación de todo ser humano!

Espero volver por esta bella ciudad en el verano y no puedo ni podré expresar la satisfacción que tendré si veo realizadas estas aspiraciones de un corazón muy español, que habla solo por el bien de su patria.

Agradezco, Señor Director, el favor que me hace, le doy las gracias y me crea suyo afcmo.

s. s. q. b. s. m.

MIGUEL ANGEL ORTÍZ MILLA.

Rector del colegio de S. Clemente de los Españoles, en Bolonia.

**Nueva Funeraria.** Plaza Mayor, 10. IMPRENTA de Enrique Cuadrado.



## M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Siempre he creído que Ciudad Rodrigo es de los pueblos más desgraciados de España, por no decir el más desgraciado; pero hoy ante lo que con vosotros se ha hecho, estoy indignadísimo y convencido de que vuestras desdichas no solo son incurables, sino que las ireis sufriendo cada vez mayores, hasta que no quede de lo que fué la vieja y próspera Miróbriga, mas que un vago recuerdo.

Os empeñais en no dar señales de vida, por cuantos medios existen para ello, como otros hacen con beneficio notorio y sin duda creéis que con lamentaros de que *Ciudad Rodrigo está muerto*, frase que oigo á todo el que viene á Madrid, vais á ser protegidos por la Providencia, ya que el Estado, no se preocupa de ello. Pasaron esos tiempos.

No voy á personificar las culpas, ni á hacer comentario alguno, pero indignado, no con que se os niegue protección, sinó con que no se os dé siquiera lo que en estricta justicia os corresponde, puesto que á ello teneis perfectísimo derecho; me concretaré á exponer hechos para que vosotros deduzcais los comentarios y sepais á quien teneis que *agradecer el olvido*.

Hace un mes, os manifesté en estas columnas, que todos los Senadores y Diputados de esa provincia, por iniciativa del Sr. Palacios, habían dirigido una carta al Sr. Dato, Presidente de la Junta de la suscripción á favor de los damnificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia, expresándole su extrañeza, por la tardanza en el reparto de fondos, y reclamando una buena parte para Salamanca y especialmente para Ciudad Rodrigo, puesto que por desgracia, fué donde más pérdidas causó la inundación de Diciembre de 1909.

Creí entonces, que la feliz idea de los representantes en Córtes de esa provincia, obtendría el resultado favorable que era de esperar, complaciéndome en hacer pública tan plausible conducta; pero desgraciadamente han venido á mis manos pecadoras vuestro semanario y un folleto de dicha Junta, en el que se da cuenta de sus acuerdos é inversión de las 162,883'23 pesetas recaudadas; y no solo no figura la provincia de Salamanca, entre los socorridos, sinó que ni siquiera se hace mención de ella, como si nada le hubiera sucedido.

La distribución por provincias, ya la publicásteis en el número último y la reprodujo *El Adelanto* de Salamanca, el 18 del corriente. Pero lo

que no sabreis, es el reparto en detalle, que es el siguiente: Por pérdida total de molinos: 11.000 pesetas; por pérdida total de casas: 76.987,50; para socorros á vecinos de distintos pueblos: 4.500; para 21 vecinos de San Cristóbal de la Polantera: 4.200; para 14 vecinos de Veguellina de Orbigo: 2.800; al pueblo de Trefacio, para un puente: 4.000; al pueblo de Las Ermitas, para otro puente y varios necesitados: 15.000; al Ayuntamiento de Murias de Paredes y 15 pueblos más de este distrito: 22.395,73; á Santa Cristina: 13.000; y á Abraveses: 9.000,

¿Qué cuales han sido los motivos por los que á la provincia de Salamanca no le ha correspondido una peseta? Ved la conversación que sorprendí á dos caballeros el mismo día que leí el folleto: Al ver la Junta que eran infructuosos sus esfuerzos para que la suscripción aumentara y que con la pequeña cantidad reunida no se podrían remediar siquiera en una escasa parte daños tan grandes, publicó una circular, creo que en la Gaceta del 15 de Julio, del año pasado y en los Boletines Oficiales, de las nueve provincias damnificadas, una de ellas esa, para que por conducto de las Juntas locales se remitieran. Dicha Junta central, esperó hasta los primeros días de Enero último, la remisión de tales instancias, pero al hacer el estudio de ellas, notó que no existía ninguna de la provincia de Salamanca, sin embargo de que el Ministro de la Gobernación, se dirigió reclamándolas al entonces Gobernador Civil señor Cembrano, en Diciembre anterior. Al alejarme de dichos caballeros me pareció oírles que á pesar de esto, creían que de Ciudad Rodrigo se habían presentado algunas solicitudes.

¿Será cierto todo lo que oí? Creo no sería difícil averiguarlo.

Mientras tanto podeis ir haciendo comentarios: la Prensa de esa provincia ya vá haciendo algunos; yo los tengo hechos. ¡Desgraciada Salamanca! ¡Pobre Ciudad Rodrigo!

20 Abril-1911.

p.-p.



Convocados por el Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza, se reunieron, el martes pasado, en su despacho, los Sres. Alcalde, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia, Registrador sustituto de la propiedad, Capitán de ingenieros y Directores de los periódicos locales, á fin de tratar de los supuestos perjuicios, que para el vecindario, podían irrogarse, con la prohibición del paso sobre el glasis, de que se ocupaba *La Iberia* en su último número, con el título «Marejada en el vecindario.»

El Sr. General, explicó amplia, leal y francamente, el fundamento de su orden, basada, no en

el propósito de molestar á los mirobrigenses, á quienes solo debe atenciones, en reciprocidad de las que estos le dispensaran, sinó en el deseo de cortar los muchos abusos que se cometen en el glasis, convirtiéndolo en semillero de veredas; cuyas medidas tenía que tomar en defensa de los intereses del Estado, que le estaban en este punto confiados. En tal concepto, rogó á todos los convocados, que cooperaran á la desaparición de esos abusos, expresando su deseo de escuchar siempre y en todo momento á todo aquel que creyere tener que expresar alguna queja.

Todos los reunidos, convinieron, en que los abusos existen y deben evitarse; manifestando el Sr. Roldán, la conveniencia de que se considerasen subsistentes dos caminos, siempre conocidos, uno que partiendo del arrabal de San Francisco, termina en la fábrica de «La Concha» y pone en comunicación los dos arrabales, y otro que tiene su arranque en la carretera del Puente del Gualdancil, en las cercanías de Santa Cruz, y acaba en la puerta de la Colada; á todo lo cual ofreció atender el Sr. Bueno: conviniéndose en que se delimitaran por la Comandancia de Ingenieros, auxiliada para su más perfecto conocimiento, por los empleados que la Alcaldía designe.

En la reunión, presidió la mayor cortesía y corrección por parte de todos, quedando los convocados, altamente satisfechos de las deferencias guardadas por el Sr. General.

---

## NOTICIAS

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, se trató ampliamente, á propuesta del Alcalde, el asunto relativo al reparto de fondos de la suscripción nacional, acordándose por unanimidad, dirigir enérgica comunicación, á los poderes públicos, haciendo presente el desaire recibido y de no conseguir la reparación del agravio, dimitir todos. Se acordó también; contribuir á la construcción de las escuelas de Cantarranas, con un 20 por 100 de su coste; aprobar los proyectos de contrato de luz; conceder á don Marino Villares, rasante para su casa y que la solicitada por don Angel Mirat, pase á la Comisión; conceder socorro á Leopoldo Plaza y un donativo á la banda de música; aprobar el proyecto de ampliación de local de las oficinas municipales; anunciar las vacantes de educandos, en la banda de música y nombrar á los señores Alcalde, Gachs, Vasconcellos y Martín, para que asistan á las comuniones del Hospital y Cárcel.

Apenas el público fuese dando cuenta del contenido de nuestro número anterior, comenzó á sentirse el hondo malestar que todo pueblo herido, en su dignidad, siente ante ofensas tan directas como la que á este se ha hecho.

Inmediatamente, el domingo por la mañana, se congregaron en el Palacio episcopal, el Alcalde, el Presidente de la Diputación, los Diputados provinciales, los Directores de los periódicos locales, varios Concejales y algunos vecinos del arrabal del Puente; todas cuyas personas expresaron su indignación, ante la preterición de que Ciudad Rodrigo había sido objeto, acordando telegrafiar en el acto, al Presidente del Consejo de Ministros, protestando del acuerdo de la Junta de socorros, y de la imputación falsa de falta de petición de socorros.

Mañana, domingo, 23 del corriente, será administrada la sagrada comunión á los reclusos de la Cárcel, y el lunes 24, á los enfermos del Hospital de la Pasión; á cuyos solemnes actos, hemos sido atentamente invitados.

Hoy han llegado á esta, procedentes de Plascencia, los Presbíteros don Pedro Dosset y don Miguel Carnicer, para hacer propaganda de la Agencia «Prensa asociada» de cuyo Comité Ejecutivo, son presidentes los Excmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá y Jaca.

Darán el domingo dos conferencias, una para señoras, á las cuatro de la tarde y otra para caballeros, á las ocho, en el Salón de actos del Seminario.

La Banda Municipal de esta ciudad dará tres CONCIERTOS en la Plaza Mayor, y dado caso de mal tiempo, en la Plaza de Béjar, los días 23, 27 y 30 del actual.

Con objeto de recaudar fondos para la misma, ha abierto una suscripción voluntaria entre el público, que es de desear sea fructífera.

Ayer recibió la primera tonsura y en breve tomará posesión de su beneficio el nuevo sochantre de esta Catedral, don Estéban Larrañaga.

El martes próximo se celebrará el enlace de nuestros buenos amigos, doña Angeles Peralta Ferrazón y don Joaquín Delgado, siendo apadrinados por el señor don Nicolás Ojesto, quien en compañía de su familia, de don Clemente Durán y señora, ha llegado hoy á esta Ciudad.

Ha visitado nuestra redacción *El Eco del Pueblo* semanario de Madrid, con quien muy gustosos dejamos establecido el cambio.

Se encuentra muy aliviada, de la grave congestión que ha padecido, doña Elisa González Rodríguez, esposa del Profesor de este Colegio, don Casiano Sánchez Aires; celebramos su mejoría.

Hoy sale para Italia, el ilustrado Rector del Colegio de España, en Bolonia, don Miguel Ángel Ortíz Milla, sobrino del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza.

En breve empezarán á prestar servicio en Béjar, los guardias de seguridad, destinados á aquella Ciudad; en cuanto tengamos noticia de que vienen á Ciudad Rodrigo, prometemos anunciarlo á nuestros lectores con la mayor anticipación posible; por hoy nos tenemos que limitar á decirles que no sabemos una palabra de eso. Sin embargo, sospechamos, que no vendrán nunca, porque como somos tan pacíficos.....

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á don Antonio Calvo, Ecónomo de Vegas de Domingo Rey; á don José Benito Plaza, Párroco de Campillo de Azaba; al jóven estudiante, don Pedro Godinez; á doña Catalina Risueño, don Román Rodríguez, doña Margarita y don Tomás Durán y señora, de Bodón; á don Eduardo Ojea, de Alameda; á don Juan José Sousa, de Bañobarez; al Oficial 1.º de Administración Militar, don Joaquín Delgado, y á don Felipe Briegra Martín, industrial de Salamanca.

Han regresado de Madrid, nuestros particulares amigos don José Tejero, Capitán de Ingenieros y don José Pérez, Farmacéutico de esta Ciudad.

El martes pasado, celebró su fiesta onomástica nuestro amigo don Perfecto Sánchez-Boada, Secretario de Cámara del Obispado.

Con objeto de girar la santa Pastoral Visita á los pueblos de Castillejo Martín Viejo y Sahelices el Chico, salió el miércoles, nuestro Ilustrísimo Prelado, acompañado de su Secretario de Cámara don Perfecto Sánchez-Boada; hoy la ha hecho en los de Manzano y Carpio de Azaba.

Se halla muy mejorado de su grave enfermedad, el párroco de Fuentes de Oñoro don Pascual Estévez Calvo; lo celebramos.

En el día 20 del corriente, á las diez de la mañana, los vecinos del Arrabal del Puente, se congregaron para subir á demandar justicia ante el Alcalde, por la preterición de que ha sido objeto esta Ciudad, en el reparto de fondos recaudados, por la suscripción nacional.

La manifestación llegó ordenadamente hasta el edificio del Ayuntamiento, siendo recibida por el señor Alcalde, una comisión que expuso sus agravios, siendo contestados por nuestra primera autoridad, que esos agravios eran del pueblo entero y á su remedio pondría todo cuanto vale y puede. Inmediatamente se telegrafió al Gobierno de S. M., reclamando remedio para los males de este pueblo.

Después, una comisión visitó nuestra Redacción, recabando nuestro apoyo, que como siempre que se trata de causas tan justas, ofrecimos incondicionalmente.

Ha empezado sus estudios de Escultura, en la Academia de Bellas Artes, de París, el jóven mirobrigense Célso Lagar. Con este motivo, damos aquí por reproducidas todas las consideraciones, que hicimos en uno de los números pasados, aunque suponemos fundadamente, que ahora como entonces, caerán en saco roto.

Han fijado su residencia en Carmona, (Sevilla), los jóvenes esposos don José Sidrá y nuestra encantadora paisana doña María Borreguero, después del viaje de luna de miel emprendido desde Vigo, donde celebraron su enlace, en el día 5 del pasado mes de Marzo.

Han salido: para Madrid doña Petra García Mayor de Salicio y doña Fernanda Carvajosa, viuda de Moretón, acompañadas de sus bellísimas hijas Mercedes y Paca.

Para Valladolid: doña María Josefa Ruano, viuda de Torres, con su hermosísima hija María y don Emiliano Rodríguez Risueño, profesor de aquella Universidad.

Para Barcelona: don Román Márcos.

La Velada dramático-musical celebrada el lunes pasado, en el elegante teatrillo de la Sociedad humanitaria de Bomberos, estuvo sumamente concurrida y durante ella hicieron las delicias del público los pequeños artistas, que como siempre se esmeraron en la interpretación de las obras, así como en la ejecución de la parte musical.

La directora, doña Syomaña Branco de Rueda, es merecedora de plácemes entusiastas, así como las niñas Sánchez-Villares, Vasconcellos, Diez-Canseco, Blanco, González, Huertas, Montero, Puig, Notario, Cascón, Montejo y el niño Luis Prieto.

Se ha incorporado á esta guarnición, el primer Teniente de infantería don Alfonso Castellary, hijo del General del mismo apellido, Gobernador militar que fué de esta provincia hasta su ascenso al empleo inmediato.

## Lecturas para las niñas

Continuando nuestro estudio de los abismos del mar y de sus habitantes, os diré, que las praderas marítimas, que forman las algas, sirven de retiro á multitud de animales pelágicos. Los crustáceos, pólipos, langostinos y los demás moluscos; unos son blanquecinos, otros rojos, y la mayor parte azulados, que se confunden con las aguas del Oceano.

Casi todos los pescados, viven cerca de las costas, donde encuentran abundante alimentación vegetal y animal. Son notables los peces voladores, á los que sus grandes aletas les sirven para nadar y volar; se lanzan fuera del agua y escapan por algunos momentos de la voracidad de los peces que les persiguen.

Un número considerable de animales pelágicos, muy diferentes los unos de los otros, ofrecen el curioso fenómeno de la fosforescencia, tanto, que iluminan el horizonte.

A la fosforescencia mate de algunas especies de medusas y á otros de infusorios, se atribuye el color blanquecino que presentan los «Mares de leche», como se llaman ciertos puntos del mar de las Indias.

Diferentes especies de madréporas, abundan en los mares intertropicales, que llegan á constituir escollos é islas y también arrecifes y bancos de coral. A estos animales, repartidos en alta mar, los hacen viajar sin cesar los vientos y las corrientes, y la diferencia de clima, es la única barrera que los detiene.

La luz no penetra bien en el mar, probablemente sólo la claridad de los animales fosforescentes, iluminan los abismos sombríos. En estas regiones oscuras y glaciales, se compone su fauna de animales vivamente coloreados. Los crustáceos son de color escarlata; se ven cangrejos rosados. Entre las diferentes clases de estrellas de mar, las hay de un bello matiz anaranjado, violeta, esmeralda, verde azulado y púrpura.

Por la ausencia de la luz, en los abismos, hay muchos animales ciegos, efecto de la atrofia de un órgano que no ejercitan; pero algunos conservan la vista y están dotados de unos ojos enormes, sin duda para mejor recoger la poca claridad que esparcen los animales fosforescentes.

Por último, viven en los mares una multitud de animales microscópicos, los que componen un mundo tan maravilloso, por la pequeñez de sus

ciudadanos, como por la variedad de sus formas, las que nunca podrá concebir la más rica y fantástica imaginación.

Sarinata.

## Registro Civil

### NACIMIENTOS:

Manuel García Moreno.—Francisco Montero Iglesias.

### DEFUNCIONES:

Carlos Martín Zamarreño, de congestión cerebral.—Carolina Pulido González, de enterocolitis aguda.—Buenaventura López Pérez, tuberculosis.—Rosaura Sánchez Fausto, bronquitis.—Vicenta Mederos Benito, tuberculosis pulmonar.

## CULTOS

DÍA 23 DE ABRIL.—Dominica in Albis, San Jorge y San Gerardo.

La misa y oficio divino son de la Dominica in Albis, con rito doble y color blanco.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—A las nueve Misa conventual y á las once otra rezada.

CAPILLA DE CERRALBO.—Misa parroquial á las ocho y media, y á las once y media otra rezada.

CAPILLA DE LA CARCEL.—A las ocho, Misa que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo, y en la que distribuirá la Sagrada Comunión á los reclusos en el establecimiento.

PARROQUIAS.—Misa conventual á las nueve.

## MERCADOS

DÍA 18 DE ABRIL

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	50
» barbilla » .....	10	
Centeno » .....	8	
Cebada » .....	7	
Algarrobas » .....	7	25
Guisantes » .....	8	50
Garbanzos » .....	17	
Avena » .....	5	50
Alubias » .....	23	
Patatas, arroba.....	1	

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO.

## CALZADO

DE LA

## Sábrica Vera Hermanos,

DE ELDA.

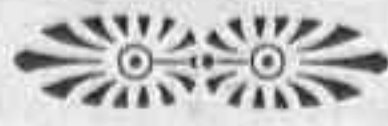
Depósito en Ciudad Rodrigo, **Precio Fijo,**  
**ANGEL ROSELLÓ.**

## Venta

de un coche para niños, con buche y arreos. Darán razón, calle de los Gigantes, número 5.

ANUNCIOS

Comercio del Precio Fijo



Angel ROSELLÓ Plá

Plaza de Béjar, 9, CIUDAD RODRIGO

Ultimas novedades en tejidos de todas clases, para la presente temporada.—Nuevos modelos en Sombreros y Gorras para caballero, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas.—Inmensa colección en Blusas y Faldas confeccionadas, formas elegantes y precios muy económicos.—Gran surtido en ropa blanca confeccionada para señora. Juegos completos para novias, última novedad.—La única casa que tiene Corsés forma recta: modelo Paris.—Variedad en Sombrillas, Paraguas, Quitasoles, Bastones y Abanicos.—Perfumería y Bisutería.—Armas de fuego y efectos para caza.—Gramofonos, discos de dos caras y Fonolipia. Ultimas impresiones hechas por los mejores artistas y lo de más actualidad. Aguja Odeon, 1,50 pts. caja.—Relojes de pared y bolsillo, lentes y gafas roca, gran precisión, para vista cansada, miope y vista operada. Depósito de don Adolfo Wincer, de Salamanca.—Exposición permanente en sus espaciosos escaparates, de todo cuanto se recibe en novedades para Señora y Caballero.—Antes de efectuar compras visite esta acreditada casa.

- 500 sombrillas, muy elegantes, puño níquel, de 5 pts. á 2,50.
- 500 paraguas, automáticos, buena clase, de 5 id. á 2,50.
- 1000 toallas, afelpadas, color, de 0,60 pts. á 0,30

**Don José Antonio Jorge**  
vende al contado ó en plazos, ó arrienda, una casa de su propiedad con todo género de comodidades, en sitio céntrico de Ciudad Rodrigo

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA  
DE  
**Agustín Pazos.**  
Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en retratos de niños Plaza de Béjar, Ciudad Rodrigo.

**GRAN HOTEL**  
**SALGADO**  
y Casino Mirobrigense.  
Calle de Madrid, núm. 13

ÉXITO SIN PRECEDENTES  
lo ha alcanzado la  
**LOTION ¡EUREKA!**



**MEDALLA DE ORO-Exposición Internacional de Higiene de Milán-1909**

Detiene rápidamente la caída del cabello. Lo conserva abundante y sedoso con el brillo de la juventud, mantiene la cabeza limpia de toda caspa ó impureza haciendo renacer el cabello donde hay calvicie. Al iniciarse la salida del cabello dá sorprendentes resultados.

**PERFUME DELICADO**

Precio del frasco grande... Ptas. 6  
» » » pequeño... » 4

**GRAN NOVEDAD**  
Higiene - Limpieza - Belleza  
Economía - Lujo - Comodidad

— EL BAÑO MÁS  
Higiénico y agradable  
se obtiene con los

**Cepillos Rociadores**




**KNICKERBOCKER**  
(Patentados)

No precisa instalación alguna para su uso, y los precios están al alcance de todo el mundo

Catálogo ilustrado á quien lo solicite. VENDIDOS POR A. BIDÓN-CHANAL Y CIA. S. EN C.  
**Rosellón, 228, BARCELONA.**  
En Ciudad Rodrigo: Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10

(C) Universidad de Salamanca